



Próximamente se
enagenado por la comi-
sion de ventas de bienes
nacionales el ex-ermita-
rio que bajo la invocacion
de San Antonio existe en
las inmediaciones de esa
villa, en el cual, se conser-
va un magnifico retablo
que en antiguos tiempos
sirvió para el culto. Esta
comision con el objeto
de evitar que tan estima-
ble joya se pierda o des-
truya acordó en la se-
sion celebrada en el dia
20. de Setiembre de 1867,
comisionar a Don Vi-

cente del Cacho vocal secretario de la misma, para conducir a este Museo provincial las impresadas pinturas, en el que, se conservaran con el cuidado y esmero que se merecen.

Lo que participa a V. con el fin de que en el momento que se presente lo expresado Tenos, se le proporcione cuanto necesite relativo a este asunto, haciendole formal entrega de todas cuantas pinturas u otros objetos enas que por su merito

deben ser trasladados
a esta Capital.

Dios guarde a v. m. d. d.
Castellón 2. Abril 1868.

El Presidente

J. Sureda

El local Dno
Oriente del Cacho

Sr. Alcalde de Villafamés

John W. ...
...
...
...

...
...
...

...
...
...

...